



## NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Aguilar, como cabeza de partido.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

## Clero.

### FINCAS RÚSTICAS.

### MAYOR CUANTIA.

Núm. 462 del inventario.—La mitad de una haza de tierra calma, término de esta capital y sitio parador de Casa-blanca, procedente del cabildo Catedral de la misma, compuesta de 6 fanegas 2 y medio celemines ó sean 3 hectáreas, 80 áreas, 9 centíareas y 46 decímetros; linda con tierras de D. Juan Antonio Monsalve, con otros del cortijo de Pan Giménez, otras del Chancillerejo, con el arrecife de esta ciudad al Carrizo, y con Egido y casas del parador de Casablanca. Está arrendada á Juan Antonio Monsalve en 401 rs. segun el inventario; ha sido capitalizada en 7218 rs. y tasada en 11175 rs que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesión por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale á subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1855.

## NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á el comprador.

Los derechos de tasación y demás gastos que cause el expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

## Beneficencia.

### FINCAS RUSTICAS.

### MENOR CUANTIA.

Núm. 47 del inventario.—La mitad de una huerta término de Aguilar y sitio del Sotollón, procedente de la Casa Cuna de la misma, compuesta de 2 fanegas 9 celemines con arbolado segun el inventario, y de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centíareas y 32 decímetros segun la tasación, de las cuales 10 celemines son de regadio y en ellos existen 4 bigueras, 3 granados, un albarillo y varias sierpes de ciruelo; y 2 celemines de alameda de mala calidad: el resto del terreno es calmo y de secano, y una gran parte de él expuesto á las inundaciones del río:

linda con otra huerta de D. José Rosales, con el cauce del molino barinero de Sotollón y con el río de Cabra: está arrendada á Pedro Chumbla en 400 rs. anuales segun el inventario: ha sido tasada en 6000 rs. y capitalizada en 7200 que es el tipo de la subasta.

Núm. 462 del inventario.—Una haza de tierra en el cerro de las Eras en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de la misma, compuesta de 12 fanegas equivalentes á 7 hectáreas, 34 áreas, 67 centíareas y 94 decímetros; linda por todos sus lados con tierras de los herederos de D. Francisco de Porras; está arrendada á Juan Moreno, y no puede fijarse la cantidad de su arriendo por hallarse confundido con el de otras fincas: ha sido capitalizada por los 279 rs. que le han graduado los peritos en 3022 rs. y tasada en 5580 que es el tipo de la subasta.

Núm. 464 del inventario.—Una haza de tierra conocida por la Alcubilla en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de la misma, compuesta de 8 fanegas ó sean 4 hectáreas, 89 áreas, 78 centíareas y 63 decímetros; linda por N. L. y P. con tierras de D. Francisco Romero, y por M. las de D. Diego Medina: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, pero no puede fijarse la cantidad de su arrendamiento por hallarse confundido con el de otras fincas: ha sido capitalizada por los 181 rs. que le han graduado los peritos en 3258 rs. y tasada en 3620 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 467 del inventario.—Una haza de tierra llamada Cruz de la legua, término de Montoro, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de la misma, compuesta de 8 fanegas 8 celemines equivalentes á 5 hectáreas, 30 áreas, 60 centíareas y 18 decímetros; linda por N. con el camino que conduce á Cañete, por L. y S. tierras de D. Juan Rafael de Bejar y por P. con las de D. Francisco Romero: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, no fijándose la cantidad de su arriendo por hallarse confundido con el de otras fincas: ha sido capitalizada por los 184 rs. que le han graduado los peritos en 3312 rs. y tasada en 3680 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 470 del inventario.—Un haza de tierra llamada Medio cahiz, en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de la misma, compuesta de 6 fanegas 9 celemines ó sean 3 hectáreas, 97 áreas 95 centíareas y 13 decímetros; linda por N. con tierras de D. Gerónimo de Lara, por L. las praderas de dicho nombre, por S. tierras del Sr. Conde de Fuente del Salce, y por P. las de D. Diego Medina y D. Francisco Romero: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, pero se ignora la renta que produce: ha sido capitalizada por los 156 rs. que le han graduado los peritos en 2808 rs. y tasada en 3120 rs que es el tipo de la subasta.

Núm. 471 del inventario.—Un haza de tierra llamada Pozo del Gallo en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de la misma, compuesta de 7 fanegas 10 celemines, ó sean 4 hectáreas, 79 áreas, 58 centíareas y 24 decímetros; linda por N. con tierras de D. Francisco Romero, por L. con las de D. Diego Medina, por S. las de D. Juan Rafael de Bejar y por P. las de D. Antonio Vacas Esqueta: está arrendada á D. Andrés de la Bastida, pero se ignora la renta que produce: ha sido capitalizada por los 173 rs. que le han graduado los peritos en 3144 rs. y tasada en 3460 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesión por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de desamortización d. 1.<sup>o</sup> de mayo de 1855.

## NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos de los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montoro y en la villa de Aguilar, como cabezas de partido.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

## Secuestros.

### FINCAS RUSTICAS.

### MAYOR CUANTIA.

Núm. 9 del inventario.—La primera suerte de las 2 en que ha sido dividida una haza de tierra en el último ruedo de esta Capital y sitio Caño de Mari Ruiz, procedente del Secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 14 fanegas 5 celemines de tierra de labor ó sean 8 hectáreas, 82 áreas, 63 centíareas y 58 decímetros; linda con tierras del cortijo del Alcayde y camino que dirige al mismo: está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Morado: ha sido capitalizada por los 1453,33 rs. que le han graduado los peritos en 20759,94 rs. y tasada en 28833,33 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 9 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior en el último ruedo de esta Capital y sitio Caño de Mari Ruiz, procedente del Secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 10 fanegas 10 celemines ó sean 6 hectáreas, 63 áreas, 25 centíareas y 23 decímetros, de las cuales 10 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de tierra de labor: un celemino dos cuartillos de azirales, un celemino de un regajo, y los tres restantes la servidumbre que del camino del cortijo del Alcayde va al fontanar del caño: linda con el esperado camino del cortijo del Alcayde, olivar del Arrizafilla y fontanar del Caño de Mari Ruiz: está arrendada con el todo de la finca á D. Maque-Morado, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 761,75 rs. que le han graduado los peritos en 13744,50 rs. y tasada en 19043,75 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesión por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de desamortización d. 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1855.

## NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación y demás gastos de los

pedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Sección de Noticias.

##### NACIONALES.

— Dice el *Centinela de los Pirineos*, periódico de Gerona:

«Estamos autorizados para devanecer toda clase de alarma, que puedan haber causado las noticias exageradas que se han propalado, ignoramos con que intención, acerca de la existencia de gavillas de malhechores en el radio de esta provincia.

Oficialmente se sabe que después del suceso de Santa Pau, divagan por la escabrosoidad del terreno, a cuyo amparo deben el no haber caído á esta hora en poder de nuestras celosas autoridades tan solo dos criminales, cuya pista se sigue muy de cerca y no se descansará hasta conseguir su exterminio.

Hacemos esta declaración para seguridad de los que en la presente estación se ven obligados a palear una temporal en los establecimientos de baños en busca de refugio para sus dolencias, y para aquellos que por sus negocios particulares se ven en la precisión de transitar por nuestras poblaciones de la Montaña.

— En un pueblo de Sistago, partido de Caspe, se ha cometido un horroroso asesinato en la persona de D. Luis M. Impon, secretario del ayuntamiento de la misma población. Parece que lo sacaron de su casa, y conduciéndole á un campo de fuerza le colocaron una gran mordaza de hierro en la boca para impedir sus voces, degollandole y dejando separada del tronco la cabeza. Ignórase quiénes sean los autores de tan bárbaro atentado.

— El 20 del actual ocurrió en Vergara un suceso tan extraño para aquellos habitantes, que no pudieron menos de impresionarse vivamente desde el momento que se presentó.

El cielo estaba sereno, cuando á las cuatro de la tarde, anublase de repente y descarga sobre su recinto una manga de agua tan copiosa, que en el acto quedó la Plaza Vieja con una vara de agua, corriendo por la calle de Vidaeructo en la misma cantidad y penetrando en todos los edificios que halaba el paso. Los que mas padecieron fueron la casa Caridad en donde perdieron casi todos los comestibles existentes en la planta baja, en la que se reunió tanta agua que a una pobre mujer que en ella existía hubo de sacarsela por una ventana del piso primero. En el Seminario penetró igualmente, y por la parte de las cocinas subió mas de una vara, teniendo que comer los alumnos aquél dia en el piso principal. Todo el barrio de Mizpilde quedó anegado, y como consta de casas de labranza, perdiéron algunos bueyes, vacas y ganado cerill y lanar.

En el convento de monjas de la Trinidad penetró el agua también espantosamente, y no hay memoria de haber ocurrido en la villa un suceso tan inesperado como temible. Afortunadamente pasó pronto, que si por desgracia el horrendo chubasco dura algunos minutos mas, no se sabe la suerte que habría cabido á la villa de Vergara. En el momento que pu lo presumirse los mates que á algunos habitantes y edificios podrían sobrevenir, salieron á la calle muchos vecinos, con el agua hasta la cintura, y se esforzaron en prestar auxilio los unos á los otros,

sobre todo en el convento de la Trinidad, que era el que mas lo requería por su especial situación y por la falta de medios con que contaban sus inocentes habitadores. Forzóse una de sus puertas para penetrar en el edificio y dar salida á las aguas, llevando á cabo esta azarosa operación el Sr. D. Felipe Martínez de Pinillos, que con el agua hasta la cintura, así como tres guardias civiles que fueron solos los que le acompañaron, contribuyeron á mejorar la suerte de aquellas desventuradas religiosas.

El señor conde de Villafañca, D. Cándido de Goytán, vecino de la villa, impulsado también de un celo filantrópico, presentóse uno de los primeros combatió y una azada en la mano en medio del río que corría por los calles, á trabajar del mismo modo como sus vecinos, y á tomar una activa parte en las faenas que se presentaron.

Ninguna desgracia hay que deplorar, si se exceptúa la muerte de algunos animales y los daños consiguientes que en las tiendas y otros pisos bajos de varios edificios causó el agua que penetró en ellos.

— En un pequeño trozo del convento de Santo Domingo de Valencia se han encontrado algunos cadáveres de personajes históricos, entre ellos el del marqués de Motézuma, descendiente de los emperadores de Méjico, y que ocupó puestos muy elevados en aquella capital. También se ha encontrado el del padre Ferrandis; siendo de notar que el de este último, á pesar del tiempo que ha trascorrido, apenas ha sufrido alteración alguna.

Todos los cadáveres que se han encontrado han sido dignamente conducidos al Campo Santo.

— El dia 12 del mes corriente saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo *Doña Isabel Católica*, su comandante el teniente de navío D. Celestino Rebollo, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

##### ESTRANGERAS.

— Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*. — París, jueves 30 de mayo de 1856. — El banco inglés ha reducido el tipo de sus descuentos de 6 á 5.

El emperador de Rusia ha publicado un ukase por el que autoriza que se den licencias á los oficiales del ejército sin restricción alguna.

— Si es cierto lo que anuncia los paneles del correo último, el emperador debe hallarse en Berlín á estas horas.

— La Asamblea legislativa de Kentucky (en los Estados Unidos) acaba de promulgar una ley que prohíbe á las damas llevar demasiado anchos los volantes de sus trajes. Esta misma ley fija también que las damas lleven el pecho, los hombros y la garganta cubiertos, imponiendo una crecida multa á la mujer que, por no cumplir esta circunstancia, llegue á seducir á un joven, siendo lo mas gracioso del caso que para imponer esta multa bastará la simple declaración del joven diciendo que ha sido objeto de las tentativas de seducción de la indicada dama. El producto de estas multas se destinará a los hospitales de expósitos.

##### Gacelilla.

— PUES ERA VERDAD. — Ayer tuvimos frío, lluvia abundante y tronada; el cielo estuvo encapotado como en el invierno. El astrólogo Zaragozano acertó en sus pronósticos. Mientras tanto el almanaque del Observatorio se llevó, como es costumbre, un solemne chasco.

— NOVELA. — Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la que con el título de la *Flor del Valle* anunciamos en su lugar oportuno. La elegancia de su lenguaje y lo interesante del asunto, hacen sumamente apreciable la adquisición de este libro, cuyo cómodo precio lo pone al alcance de toda clase de fortunas.

— TOMADORES DEL DOS. — Los aficionados á adquirir caballerías sin gasto alguno, por medio de la ocupación de ellas contra la voluntad de su dueño, están aprovechando para sus peregrinas la proximidad de la recolección. Del Cortijo de Alconcello, de la propiedad de Doña Francisca Delgado y Carrasco han sido robadas cuatro burras por seis hombres que ataron al Yegüero. De la Colmenar de los Santos ha desaparecido una yegua y un muleto, habiendo perdido pie para su queño en otro Cortijo una potra de tres años castaña encendida y otra castaña oscura.

— CAMINO. — El dia 15 del corriente entre 14 y 12 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador civil la subasta de las obras de fábrica del camino de Baena á Cabra, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Exma. Diputación Provincial, formado por el Sr. Ingeniero civil. Tenemos una satisfacción en ver que se van á impulsar los trabajos de esta vía, cuya ejecución reclamaban los pueblos que va á poner en comunicación fácil, y en la que se ha invertido ya una cantidad atendible.

— POSTAS. — En el número 75 del Boletín oficial de esta Provincia se publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la parada de postas de esta Ciudad, dependiente de la Administración principal de correos de la misma.

— LAS DOS ROSAS. — Vi ayer una niña hermosa que en sus manos contemplaba una delicada rosa, cuya fragancia olorosa los aires embalsamaba. De vez en cuando ponía los labios sobre sus hojas, y la flor se estremecía, y tanto que parecía encender sus tintas rojas. Siguió la niña besando la rosa con gran candor, sus hojas acariciando, y yo la estaba mirando, y envidiaba tuve á la flor. No sé si fueron amores lo que en mi pecho sentí, al ver dos tan bellas flores, ó si fué gozo ó dolores lo que hubo dentro de mí. Sé solo que habiera dado por aquel grupo encantado mi vida y mil que tuviera, y mil que hubiera robado para que mas caro fuera. Entonces la dije, hermosa, pienso que no sereis vos con quien ama renorosa, sois rosa, dadme esa rosa, ó dadme una de las dos. Con sonrisa placentera, que al mundo entero abrasara, si el mundo entero la vieras y un punto la contemplara, me dijo de esta manera: — Pasará una y otra flor como todo, cual pavesa. Quereis de ellas ser señor? Pues una se dá al amor... — Y la otra? — A la promesa. — Yo prometo siempre amarte; con toda el alma quererte; loco de amor adorarte, y poco será la muerte para que pueda olvidarte. — De amor que así se presenta y tanto suego aparenta, si yo las partidas sumo, me producirá en la cuenta ilusión, mentira y humo. No quiero un amor tan fuerte, quiero tan solo... — Mi muerte? — No tal, no me corre priesa y á jugar voy á la suerte la rosa de la promesa. Tomadla, que es esquisita su fragancia, mas si acaso esta rosa se marchita, será la página escrita de vuestro amor en ocasión. Loco con la flor salí y mil veces la besé, y ardiente el alma la di, lo que por ella sufri yo referirlo no sé. Pero las horas pasaron, la rosa se marchitó y sus hojas se plegaron, y los vientos no sé yo á donde las arrastraron. Y nunca volví á pensar ni en la niña ni en la flor, ni he podido recordar á qué iba yo á destinar aquella rosa de amor. Aprendí que las memorias de un amor que el pecho abrasa, y sus eternas historias, son mentira cual sus glorias... pues todo en el mundo pasa.

## Boletín Religiosos

**Hijo de Sancho, mártir de Córdoba.** S. Sancho era francés, y fue traído a Córdoba cautivo por Abderramen, en su expedición dirigida contra Carlos, rey de Francia, en el año 945. Libre ya fué nombrado paje del rey Moro, y se hizo discípulo de S. Eulogio. Vivió sencillamente en palacio en medio de la corrupción de costumbres de una corte musulmana. Corría por el camino de la perfección cuando alentado con el ejemplo reciente del joven Isaac, profeso públicamente la fe de Jesucristo, ofreciéndose a dar la vida por ella. Trataron los jueces como traidor y enemigo de su ley, y lo sentenciaron a morir decapitado en el mismo lugar en que dos días antes lo fui S. Isaac, año 889. Su cuerpo fué expuesto colgado de un palo junto al de S. Isaac.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color encarnado.

**JUBILEO CIRCULAR.** En la Iglesia Parroquial de S. Andrés

Quinto dia del solemne Octavario que la Venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Señor. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, a las seis de la tarde; predicara el Sr. Dr. D. Francisco de Gomayor, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilarino, en la Compañía.

**CULTOS PARA HOY.** — Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letra, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, S. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Coronación de los Dolores.

## Boletín Comercial.

**MERCADOS.** — **Bolsa de Madrid del 2 de Junio.** — 5 por 100 consonando a 45, 10, 10, diferido 20, 05.

**COMBOS.** — Precios en la Alhondiga el dia 3. Trigo de 50 a 57. Cebada de 31 a 35. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 32 a 34. Escaña de 21 a 25. Alpiste 50 a 53. — **Fuera de la Alhondiga.** — Trigo de 50 a 56. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

— Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35; Jabón blando a 14. cuartos libra. Carne de vaca a 26. cuartos libra en las carnicerías.

**SEVILLA.** — Trigo en la Alhondiga de 60 a 72. Cebada de 53 a 58. Aceite en la Galzada a 42, para el consumo a 48.

**MÁLAGA.** — Trigo de 54 a 74. Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 33 a 34. Habas de 45 a 46. Yerús de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

**GRANADA.** — Trigo de 40 a 53 rs.; Cebada de 29 a 32. Habas de 30 a 32. Maiz de 30 a 32. Aceite a 44.

## CORREOS.

**MADRID** y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Sale diariamente a las 9 de la noche, sea vía Cebolla o sea Pueblas. — Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. — Se despacha diariamente a las 5, menos 5 minutos de la mañana.

**MÁLAGA.** — Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Fuente Vaqueros, Antequera, Fernan-Núñez, Rambla y Montejaque). — Entra todos los días a las 5 de la mañana. — Se despacha todos los días a las 3 y 1/2 de la tarde.

**Pozoblanco.** — Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

**FOENTEBEJUNA.** — Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

— Se despacha a las 5 de la tarde los viernes.

**TRASPORTES.** — En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. — Se despacha en la Fontana de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente Nuevo 70 rs. por Alfonso Maroto.

— Ferros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes los días 18, 23, y 28. Se despachan carreras del puente n.º 70, frente de la Catedral.

**LA ANDALUZA.** — El dueño de este coche diligencia para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con nuevos dos carruajes, ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de trasporte. — Se despacharan en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.** — Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.** — Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la C. de los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último pueblo alegarán en iguales días a las 9 de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

**CARRUAZOS ACCELERADOS DE D. JONAS Y H. BENITO FERRER.** — En la de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. — Se despachan en esta ciudad por D. Polcarpo Vergara, Posada del Puente.

**DE CÓRDOBA A MONTILLA.** — Un carro muy combodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. — Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polvo.

**CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MADRID.** — De la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería n.º 6, se admiten toda clase de arrobas y estóicos a precios convencionales.

**EMPRESA DE CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.**

— Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que parten sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario a Buñol.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Hermandad n.º 5.

## PARISIENSE

### Avisos

**INTERESANTE.** Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta a 16 rs. en el despacho de este periódico.

**SASTRES.** Antonio Giménez y Pedro Armeota en compañía, tienen el honor de ofrecer al público su casa y facultad, seguros de que haciendo prendas del mayor gusto y elegancia y sus precios mas arreglados, quedarán satisfechos de su bueno cumplimiento. Calle de la Esperanza n.º 23.

**FLOR DEL VALLE.** Novela original por D. Antonio Quintana Menéndez. Esta obra se publica por entregas semanales de 16 páginas en 4.º, de impresión correcta y esmerada, el precio de un real en Madrid, y real y medio en provincias, franco de porte. Cada ejemplar llevará una contraseña y la firma del autor. Se suscribe en Córdoba, casa de D. Fausto García Tena.

**CARBON.** En el edificio donde estuvo el fielato en la puerta del Puente se ha establecido un depósito de carbon de piedra, procedente de las minas de Belmez, el que se venderá por quintales y arrobas a todas las horas del dia, a precio convencional.

**ALMONEDA.** La hay de varios muebles en la casa n.º 10 calle de la Morenilla.

**INTERESANTE.** A quien venga soministrar 20,000 puntillas de leña que se necesitan para el consumo de la fábrica de cristal de esta ciudad, acudirá a D. Manuel González Molada que vive en la calle del Grande Gondomar n.º 18, con quien se tratará de las condiciones al efecto.

**BAZAR DE GENEROS INGLESES.** En Sevilla, plaza del Pan, en calle Conde.

Camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre cama y cama, y de persona con ruedas, odres, armaderas y romajes dorados, portafogos, quiteros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con bandillas para señora 668 a 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las casas a 12, 13 y 14 duros. Las enanas que mencionan preceden están charoladas y moquedas con flores indias y colores preciosos y magníficos chubascos que se conservan siempre lo mismo. Oyes se llevan con la mayor facilidad de tortos pottas hasta seis camas en una pequeña caja que cuesta 20 rs.

Mejoras segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que sirven en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs.

Pistolas superiores de 1 y 2 cañones.

Pistolas superiores y magníficas de 1 y 2 cañones a 1, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magníficas gatilleras, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 euros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo cañón, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de uno cañón para tirar hasta mil tiros por hora y para cargar sin necesidad de cargarlos ni atacarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 es y de munición a 19 rs.

Arcas de hierro suertísimas para guardar dineros y papeles. Damajuanas forradas de vimbre para vinos y licores. Preñas para copiar cartas, autógrafos y dibujos con libros copiadores. Gafas etc. Y otros muchos géneros extranjeros expresados en los prospectos que se remiten, frenos para el correo, con los diseños de las camas, pidiéndose a los Señores Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, en la casa n.º 35 calle de Pedregosa.

**VENTA.** En el taller de Carruajes de la Fuenseca, se vende una carreta de ballestas muy ligera: puede servir para una bestia o para dos, pues tiene lanza y limoneras; ademas hay una Gondola nueva en blanco, 4

**COCHE DILIGENCIA.** Se vende un coche Diligencia con su Berlina, Interior y Rolonda en muy buen estado de servicio. Estará de manifiesto en las casas del Sr. Marqués de las Escalonias, donde podrá tratarse de su ajuste.

**TEATRO.** Función 27 de abono para hoy.

El drama en 3 actos, *El primer Giron*. Terminando con Baile.

A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería n.º 1.